



OFICIO N° 22276  
INC.: intervención

lrg/ogv

48\*/364\*

Valparaíso, 2 de agosto de 2016.

El Diputado señor RAÚL SALDÍVAR AUGER, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a Ud., para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado del proyecto de mejoramiento del camino básico intermedio ruta 110, sector cruce ruta 5 – Los Choros de la comuna de La Higuera, provincia de Elqui, Región de Coquimbo y las razones que justificarían la postergación de su ejecución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.



LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD.

Copia informativa:

-Presidente Junta de Vecinos de Los Choros, comuna de La Higuera.



## **EXPLICACIÓN SOBRE POSTERGACIÓN DE MEJORAMIENTO DE CAMINO BÁSICO ENTRE LA RUTA 5 Y LOS CHOROS, COMUNA DE LA HIGUERA, REGIÓN DE COQUIMBO**

El señor **SALDÍVAR**.- Muchas gracias, Presidente.

Mi intervención dice relación con la situación del mejoramiento del camino básico intermedio, ruta 110, sector cruce ruta 5 Los Choros, en la comuna de La Higuera, provincia de Elqui, Región de Coquimbo.

Lo que aquí ha sucedido, señor Presidente, es que este proyecto de mejoramiento existe desde el año 2014, pero El 2016 fue pospuesto para que se ejecute el 2017.

Pero, sin embargo, estas dos ocasiones en que se ha pospuesto el proyecto y en las dos ocasiones ha habido que recurrir a un glosa del presupuesto de la nación, a objeto de conseguir los recursos que permitan llevar a cabo un proyecto tan importante como este, va a generar un problema bastante crítico, puesto que este es un camino que es vital no solo para las actividades turísticas de esa comuna, sino además para la actividad de la pesca artesanal, puesto que hace poco tiempo se ha ido concluyendo prácticamente en su totalidad la ruta concesionada que une Atacama y Coquimbo y, por lo tanto, esto va a generar, esto va a inducir un mayor movimiento de vehículos, ya sea de transporte de pasajeros, de turistas o de actividades mercantiles.

Por lo tanto, lo que yo solicito es que se oficie al señor ministro de Obras de Públicas, al Ministerio de Hacienda, al director general de Vialidad, al intendente de la Región de Coquimbo y, naturalmente, se haga llegar copia a la junta de vecinos de la localidad de Los Choros, comuna de La Higuera, de tal manera que se pueda conocer absolutamente las razones que se invocan para posponer por segunda vez un proyecto tan vital para el desarrollo de una comuna que está requiriendo permanentemente de mejor y mayor infraestructura, que le permita de la condición en que se encuentra hoy día y alcanzar mayor desarrollo.

Muchas gracias, Presidente.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 48ª, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016**

**JOHN SMOK KAZAZIAN**

**Abogado Oficial Mayor de Secretaría**